y cumplimiento de dha Carta Orden en Parte, Lo
executaron y Bolvio en dha manera

El Sr. Alcalde D. Antonio Salvador delos Rios dixo
que se conformava con el dictamen, y mandato de
su Exa. Enviado y oyido como en el se contiene

El Sr. Alcalde Pedro Avellan Thomas dixo que se
conformava con lo mandado por su Exa. por lo que
mira a aquella dia no Ande por la Cuenta de esta
Villa; Pero que en quanto a que se tiene la Decima
mas tiempo que el Acostumbrado Respecto que de ello
se sande seguir Grandes Perjuicios, no es de servicio
el que se tiene por otro año. Siquiera de Abbas
tecedor como Sava a qui Sando Costumbre. Y
Demas de ello Anden los Ganados de dha Abastecedor
por lo Demas de Termino como en Exa. lo manda
Sobre el Particular se consulte a su Exa. Supli
cando le Serviria tener presentes dhos Inconvenientes
que se expresaran

El Sr. Pro. Dr. Juan Lozano Thomas dixo
que se conforma en que no Ande la Dia por la Cuenta
de esta Villa por el Beneficio que de ello se sigue
a los Criadores en ella; y por lo que mira a cerrarse
la Decima Carnicera Respecto de ser Costumbre Inme
morial de no cerrarse mas tiempo, que desde Sn.
Miguel de Sept. Sava fin de Marzo de cada año, y
Cuar. Inmediata al Abrevador del Prado que
no ai otro en el Termino, Donde de Agosto Pueden
Abrevar los Ganados; y servir dha Decima en el tiempo
que esta Abierta de Salida, y Entrada a dho Abrevador
para el Paso de ellos, y tambien para Abrevar
Las Cavañas Reales a los trasumantes, de que se and
seguir cerrandose dha Decima Grandes Perjuicios
a los Vecinos Ganaderos, y a la Cavaña Real, se Con
suluen, y Pongan en la Alta Consideracion de su Exa.
dhos Inconvenientes, para que Mande lo que
mas sea de su Agrado, y Convenga; Imbiandose
Tanto de este Decreto a su Exa. para dha
Determinacion, y que se consuelen dhos Inconvenientes